

FOTO ARCHIVO.



Conaf evalúa extender restricción en medio de investigaciones por incendios forestales

Un informe con antecedentes técnicos resolverá durante esta jornada si prolonga o finaliza el decreto que prohíbe el uso del fuego en labores agrícolas en la región.

Solicitudes a favor de adelantar y extender la restricción en la utilización del fuego ha recibido durante el último mes la Corporación Nacional Forestal, Conaf.

Los requerimientos se han dado en paralelo a las investigaciones dispuestas por el Ministerio Público en el caso de la provincia de Chiloé para aclarar la causa y origen de algunos siniestros.

Indagaciones instruidas a la PDI a partir de las más recientes emergencias declaradas en el cerro Millantuy en Castro y otros tres focos localizados en zonas rurales de Chonchi pero sin detenciones.

Miguel Angel Leiva, director regional de la Conaf en Los Lagos manifestó que en relación a la

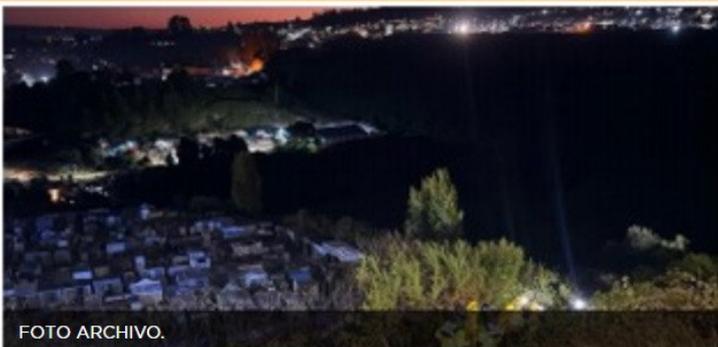


FOTO ARCHIVO.

más reciente solicitud de prolongar la medida de prohibición **“por lo menos yo la recibí hoy día (lunes) (...) son organizaciones estatales”**.

El funcionario precisó que si bien la actual temporada de incendios aún no concluye, existe un balance positivo desde el punto de vista de una menor cantidad de incendios y

zonas afectadas por el fuego en la región.

“Los resultados en el fondo son positivos, pero desde el punto de vista que tenemos más personas detenidas y también por el uso del fuego en fechas restringidas es mayor, tenemos los mismos problemas que hemos tenido en

temporadas anteriores”, dijo el director de Conaf.

Añadió que **“nosotros no somos policías, pero podemos determinar y eso lo hemos ido entregando a la Fiscalía, en algunos casos son intencionales”**.

Con relación al término o continuidad de la prohibición del uso del fuego en faenas agrícolas será una decisión basada en antecedentes técnicos tales como humedad y pronósticos meteorológicos.